

Expediente: **6087/99**

Carátula: **AUTINO HIERROS S.R.L. C/ FASCIA S.A. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593166 - AUTINO HIERROS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - MURUAGA DE NAVARRO, NELIDA SUSANA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FASCIA S.A., -DEMANDADO

20137106117 - MERKUSA, OSVALDO DANIEL-MARTILLERO PÚBLICO

27303094461 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. (INGENIO SAN JUAN), -DEMANDADO

20222633428 - PADILLA, RENE E. (H)-POR DERECHO PROPIO

20132792136 - FAZIO, CESAR MARIANO-DERECHO PROPIO

20137106117 - TAMER, EMILIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6087/99



H106028759811

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II° Nominación.-

EXPTE.:6087/99 - JUICIO: AUTINO HIERROS S.R.L. c/ FASCIA S.A. Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/10/2025 presentado por María Cecilia Salinas:**I.-** Agréguese las boletas de aportes ley n°6059 correspondientes al 55% de los procuratorios de los letrados René Padilla (h), Gustavo Navarro Muruaga y Nélica Muruaga de Navarro. **II.-** Previamente al levantamiento del embargo peticionado: advierte esta proveyente que se acompañó comprobante de pago de aportes previsionales del letrado Emilio Esteban Tamer por el importe de \$90.000. Es decir que, los mismos no fueron calculados sobre el monto de \$560.000 correspondiente a una consulta escrita de abogado vigente al momento de su pago (el día 09/09/2025); resultando así una diferencia impaga de \$10.800. En consecuencia, y a los fines de dar íntegro cumplimiento con el proveído de fecha 13/08/2025, procédase a completar el importe de aportes faltantes respecto de dicho letrado. **FDO. MARÍA VICTORIA GÓMEZ TACCONI -JUEZ-**

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.